



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 213/2025

Ref Expte. 1162/2018

Bahía Blanca, 14 de mayo de 2025

VISTO

El contenido de la Res AU-11/18 que crea la “Especialización en Educación para Profesionales de la Salud”, en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur, con nivel de posgrado profesional.

El contenido de la Resolución CSU-488/2019 que aprueba el reglamento de funcionamiento de la “Especialización en Educación para Profesionales de la Salud”,

El contenido de la Resolución CSU-567/2011 que aprueba el reglamento de estudios de posgrado profesionales.

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Cragno, coordinador académico de Especialización en Educación para Profesionales de la Salud, envió una propuesta de plan de mejoras para dicha especialización;

Que, según lo manifestado en la propuesta, se trata de un plan de mentoreo docente que no implica un cambio de plan de estudios sino una forma de interacción docente que va dirigida a un mejor seguimiento de los participantes;

El dictamen favorable de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios del Consejo Departamental;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 14 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval al plan de mentoreo docente en la Especialización en Educación de Profesionales de la Salud (EEPS), que consta como Anexo I.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los interesados y al coordinador académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud. Cumplido, archívese.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

ANEXO I Res DCS /2025

Mentoreo Docente en la Especialización en Educación de Profesionales de la Salud (EEPS)

La educación de profesionales de la salud (EPS) exige una formación docente que reconozca la complejidad de las prácticas educativas en contextos institucionales y disciplinares específicos. En este marco, la profesionalización docente se configura como un proceso continuo de reflexión, construcción de saberes pedagógicos y articulación entre teoría y práctica.

El mentoreo se presenta como una estrategia eficaz para acompañar a los docentes en formación, promoviendo el desarrollo de competencias para la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión. Tal como señalan Fountain y Newcomer (2016), el mentoreo en el ámbito universitario se caracteriza por ser una relación de aprendizaje recíproco, basada en la confianza, el respeto y el compromiso, donde el mentor apoya el desarrollo profesional y personal del mentoreado/o al compartir experiencias, conocimientos e influencia.

Desde una perspectiva organizacional, los programas de mentoreo requieren del compromiso visible de los niveles directivos, la capacitación de mentores, la definición clara de objetivos y expectativas, y mecanismos de seguimiento y evaluación. La literatura también destaca que estas iniciativas favorecen la retención de docentes, el fortalecimiento de comunidades académicas, y la mejora de la calidad institucional (Morrison et al., 2014; Fountain & Newcomer, 2016).

Además, estudios recientes proponen incorporar los "conceptos umbral" (threshold concepts) al diseño de programas de desarrollo docente. Estos conceptos, tal como se exploran en la investigación de Kvernenes et al. (2021), son ideas claves que transforman profundamente la forma en que los mentores comprenden y ejercen su rol. Entre ellos se destacan: centrar el proceso en las necesidades del estudiante, crear un espacio de confianza para el aprendizaje, desarrollar conciencia sobre cómo los estudiantes perciben al mentor y alinear las identidades profesionales de salud y educador. Superar estos umbrales puede generar un cambio identitario y profesional significativo, aunque también implica atravesar momentos de incertidumbre y vulnerabilidad.

Por otra parte, evidencias cuantitativas provenientes del estudio de Morrison et al. (2014) demuestran que la participación en programas formales de mentoreo impacta positivamente en la trayectoria académica, acortando el tiempo de promoción del cuerpo docente. Estos resultados fortalecen el argumento de que las instituciones que invierten en estructuras de mentoría robustas promueven el crecimiento profesional, reducen brechas de género y fomentan el compromiso institucional.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

En el caso de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud (EEPS), se reconoce que muchos docentes ingresan al campo educativo desde trayectorias asistenciales o disciplinares, por lo que este plan busca facilitar su transición y consolidación como educadores reflexivos, críticos y comprometidos con la formación en salud. Además, se propone articular el mentoreo con los talleres de análisis de la práctica docente del programa y con el Trabajo Final Integrador, potenciando un acompañamiento integral y situado.

2. Propósito General

Acompañar a los docentes-estudiantes en su proceso de profesionalización docente, brindando soporte para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, así como para la elaboración del Trabajo Final Integrador (TFI).

3. Objetivos Específicos

- Facilitar la problematización y revisión crítica de las prácticas docentes.
- Promover el desarrollo de competencias docentes para la EPS.
- Favorecer la articulación entre teoría y práctica.
- Contribuir a la construcción de una identidad profesional docente.
- Acompañar en la definición y elaboración del TFI.
- Estimular la participación en actividades institucionales, académicas y de investigación.

4. Ejes del Plan de Mentoreo

- Reflexión en y sobre la práctica docente.
- Acompañamiento de trayectorias profesionales.
- Desarrollo de competencias pedagógicas en EPS.
- Apoyo en la producción del TFI.
- Construcción de redes de intercambio y colaboración.

5. Estrategia de Implementación

- Asignación de mentores/as: un/a mentor/a.
- Modalidad: encuentros individuales y/o grupales, presenciales o virtuales.
- Frecuencia: mínimo dos encuentros al año; posibilidad de encuentros adicionales según necesidad.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- Registro: diario de práctica como insumo para el portafolio del Taller de análisis de la práctica docente II.

- Perfil del mentor/a: docente con experiencia en EPS, formación pedagógica, habilidades comunicacionales, capacidad de escucha activa, disposición para el acompañamiento, y conocimiento de las dimensiones académicas del programa.

6. Actividades Propuestas

- Reuniones de acompañamiento mentor/a-mentoreado/a.
- Talleres sobre práctica docente y TFI.
- Supervisión compartida de clases o materiales.
- Recomendación de recursos bibliográficos y herramientas didácticas.
- Espacios de co-formación y colaboración entre pares.
- Participación en foros de discusión o cafés pedagógicos.
- Identificación conjunta de áreas de mejora en la práctica docente.

7. Evaluación y Seguimiento

- Autoevaluación y coevaluación de mentores/as y mentoreados/as.
- Informe de seguimiento institucional.
- Revisión de resultados en el portafolio docente. (Taller de análisis de práctica docente II)
- Encuestas de satisfacción y retroalimentación.
- Espacios de reflexión compartida al cierre del proceso.

8. Cronograma Sugerido

- Inicio del año académico: presentación del plan de mentoreo y designación de mentores/as.
- Segundo trimestre: primer encuentro formal; definición de objetivos individuales y grupales.
- Tercer trimestre: seguimiento de avances, orientación para el TFI.
- Cuarto trimestre: revisión de productos académicos, retroalimentación.
- Final: cierre del proceso, evaluación conjunta, recomendaciones.



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

9. Instrumentos de Evaluación

- Encuestas semiestructuradas a mentores/as y mentoreados/as.
- Diarios reflexivos y portafolios docentes.
- Informe institucional con indicadores cualitativos y cuantitativos.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

Anexo I. Guía Práctica para Mentores del Programa de Mentoreo Docente en la Especialización en Educación de Profesionales de la Salud (EPS)

1. Rol del Mentor/a

El/la mentor/a es un referente pedagógico que acompaña, orienta y estimula el desarrollo profesional y personal del mentoreado/a. Su función central es facilitar la reflexión crítica sobre la práctica docente, propiciar la articulación entre la teoría y la acción, y apoyar la elaboración del Trabajo Final Integrador.

2. Principios del Mentoreo

- Confianza y confidencialidad
- Escucha activa y empática
- Enfoque centrado en el desarrollo del mentoreado/a
- Acompañamiento situado y respetuoso de los tiempos individuales
- Reciprocidad y aprendizaje mutuo

3. Competencias Clave del Mentor/a

- Establecer vínculos de confianza
- Brindar retroalimentación constructiva
- Facilitar procesos de reflexión y toma de decisiones
- Conocimiento de la EPS y del trayecto formativo del mentoreado/a
- Disposición para el aprendizaje continuo

4. Estrategias de Acompañamiento

- Primer encuentro: establecimiento de acuerdos y expectativas mutuas
- Planificación conjunta de objetivos a corto y mediano plazo
- Seguimiento periódico de los avances y dificultades
- Fomento de la participación en actividades del programa
- Registro compartido de logros, reflexiones y aprendizajes

5. Herramientas Recomendadas

- Guía de observación de clases
- Rúbricas de evaluación formativa



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- Diario de campo o bitácora reflexiva
- Matriz de planificación del TFI
- Repositorio de recursos pedagógicos compartidos

6. Aspectos a Observar en el Mentoreado/a

- Evolución en la comprensión pedagógica de su práctica
- Capacidad para tomar decisiones fundamentadas
- Interés por innovar en su desempeño docente
- Progresos en la definición del TFI



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

- Participación activa en instancias colectivas

7. Situaciones Frecuentes y Sugerencias

- Si el/la mentoreado/a está desmotivado/a: indagar causas, validar emociones, ofrecer opciones.
- Si hay dificultades de organización: ayudar a establecer prioridades y tiempos realistas.
- Si el mentor/a no se siente preparado/a: solicitar apoyo a la coordinación del programa.

8. Cierre del Proceso de Mentoreo

- Realizar una sesión de cierre para revisar aprendizajes y proyecciones
- Completar los instrumentos de evaluación del programa
- Brindar retroalimentación final al mentoreado/a
- Registrar las principales fortalezas y áreas de mejora observadas

9. Contacto y Soporte Institucional

La coordinación del Programa de Mentoreo está disponible para:

- Orientar sobre aspectos específicos del rol
- Intervenir ante situaciones complejas
- Sugerir bibliografía, herramientas o estrategias
- Correo institucional: ceepros@uns.edu.ar

Cierre

Ser mentor/a es una oportunidad valiosa para contribuir a la formación de colegas, consolidar la propia identidad docente y fortalecer la comunidad educativa. Esta guía busca ser un apoyo para transitar ese camino con compromiso, responsabilidad y apertura al aprendizaje compartido.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

Anexo II. Listado de Docentes que participarán del Plan de Mentoreo.

- Mg. Marcelo García Diéguez
- Mg. Andrea Montano
- Mg. Sandra Abicht
- Mg. María Ernestina Reig
- Mg. Isabel Sagarzazu
- Dra. Marta del Valle
- Dr. Alejandro Cragno